

NOTA DE PRENSA

"UCAJYC IMPARTE CURSOS PARA DISPONER DE CERTIFICADOS DIGITALES, IMPRESCINDIBLES PARA LA PRÓXIMA CAMPAÑA DE BONOS COMERCIO ASTURIAS"

En próximas fechas saldrá la convocatoria oficial para adherirse al programa BONOS COMERCIO ASTURIAS, impulsada por el gobierno asturiano, dotado inicialmente con la cantidad de 1.500.000 euros, y que beneficiará a comerciantes y consumidores, a cuyos efectos ya se cuenta con la entidad colaboradora que gestionará este programa, resultando ser la entidad financiera ABANCA.

La Unión de Comerciantes de Avilés y Comarca (UCAJYC) ya ha informado a su colectivo asociado que todas las gestiones del comercio para la adhesión al programa han de ser realizadas de manera digital, utilizando para ello el certificado digital de cada empresa que se adhiera, no siendo delegable esta función.

Por ello, y para quienes aún no dispongan de CERTIFICADO DIGITAL, en UCAJYC hemos preparado cursos formativos de gran utilidad práctica, gratuitos, y al que recomendamos se inscriban los comerciantes, sean socios o no de la Unión de Comerciantes.

Para ello, se encuentra habilitada en la dirección web <https://ucayc.es/formacion-certificado-electronico> el boletín de inscripción.

El programa de BONOS DE COMERCIO DE ASTURIAS será aplicable en los comercios que se adhieran en la plataforma tecnológica que se habilitará próximamente, y comprenderá los establecimientos incluidos en los epígrafes fiscales Grupo 651 Comercio al por menor de productos textiles, confección, calzado, pieles y artículos de cuero; Grupo 652 Comercio al por menor de artículos de droguería y limpieza; perfumería y cosméticos de todas clases; y de productos químicos en general; comercio al por menor de hierbas y plantas en herbolarios; Grupo 653 Comercio al por menor de artículos para el equipamiento del hogar y la construcción; y Grupo 659 otro comercio al por menor.

Avilés, 27 de febrero de 2024